

**PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS PARA INGRESO Y ACCESOS A LOS  
CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y PROFESORES  
ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

**Criterios para la Evaluación y Calificación de las pruebas selectivas**

**2024**

## **CUERPO PROFESORES ENSEÑANZA SECUNDARIA**

### **ESPECIALIDAD: 0590 – 206 INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS**

#### **CONSIDERACIONES DEL TRIBUNAL SOBRE LAS PRUEBAS**

Con carácter general, se aplicarán en todas las especialidades los criterios que figuran en los ANEXOS VII y VIII de la Resolución por la que se convocan los procesos selectivos, de 20 de abril de 2023.

#### **1. CONSIDERACIONES GENERALES**

- Las distintas citaciones para las distintas pruebas se realizarán a través del tablón físico de la sede y a través del tablón virtual.
- Se recuerda la obligatoriedad de asistir puntualmente, si no decaerá en su derecho a la prueba en cada llamamiento en la fecha y hora indicada, acreditando su identidad con la documentación oficial en vigor que se podrá requerir en cualquier momento del proceso.
- La primera prueba es de carácter privado y la segunda prueba es de carácter público, con el aforo limitado que permita la sala. El tribunal se guarda el derecho de admisión a la persona que impida el desarrollo normal de la prueba, si ésta es de carácter público. En ninguna de ellas se podrá hacer uso de cualquier dispositivo electrónico que lo conecte con el exterior, debiendo estar apagados en todo momento. De hacer uso indebido de estos dispositivos se le anulará la prueba en cuestión.

#### **Criterios de corrección ortográfica de las pruebas escritas**

- La escritura incorrecta de una palabra supone la disminución de la nota en 0,25 puntos.
- Si la incorrección se debe a una tilde, la disminución será de 0,15 puntos.
- La escritura de dos palabras como una sola supone una disminución de 0,15 puntos.
- La división de una palabra en dos dentro de un renglón supone una disminución de 0,15 puntos.
- La separación incorrecta de dos vocales de una palabra al cambiar de renglón supone la disminución de 0,15 puntos.
- La utilización de abreviaturas para expresar palabras, nexos, pronombres, terminaciones de adverbios, del tipo "tb" por "también", "pq" en vez de "porque" o

“por qué”, "q" en lugar de “que” o “qué”, adverbios que terminan en “mente” y se utiliza la "barra inclinada" (/), etc., se penalizará con la disminución de 0,10 puntos.

## 2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

### 2.1. PRIMERA PRUEBA PARTE B

Esta prueba dará comienzo el 8 de junio a las 9:00 horas de la mañana y tendrá una duración de 2 horas. El opositor elegirá un tema de entre los 5 extraídos al azar del temario vigente de la especialidad. Sólo se podrá usar bolígrafo azul o negro y material de dibujo, siguiendo las instrucciones del Tribunal en cada momento. Las referencias bibliográficas se harán de la siguiente forma: autor, fecha, artículo/libro/url.

INDICADORES DE EVALUACIÓN - PRUEBA 1 PARTE B	PORCENTAJE
1. Estructura del tema 1.1. Índice (adecuado al título del tema y bien estructurado y secuenciado). 1.2. Introducción (justificación e importancia del tema). 1.3. Desarrollo de todos los apartados recogidos en el título e índice. 1.4. Conclusión (síntesis, donde se relacionan todos los apartados del tema).	10 %
2. Expresión y presentación 2.1. Fluidez en redacción, adecuada expresión escrita: ortografía y gramática. 2.2. Limpieza, claridad y legibilidad del documento.	10 %
3. Contenidos específicos del tema 3.1. Nivel de profundización con conocimientos técnicos y científicos actualizados en todos los epígrafes. 3.2. Contenidos ajustados a los enunciados y acordes con la normativa vigente.	80 %

INDICADORES DE EVALUACIÓN - PRUEBA 1 PARTE B	PORCENTAJE
<p>3.3. Ilustración de los contenidos con ejemplos, esquemas, gráficos....</p> <p>3.4. Secuencia lógica y ordenada.</p> <p>3.5. Uso correcto y actualizado del lenguaje técnico.</p> <p>3.6. Relación con la práctica docente. Aplicación en el aula.</p> <p>3.7. Conclusión final fundamentada.</p> <p>3.8. Referencias bibliográficas, autores, páginas web... (cita fuentes diversas, actualizadas y fidedignas) en aquellas especialidades en las que proceda.</p> <p>3.9. Elaboración personal y original.</p>	
<p>4. Normas ortográficas. Este aspecto se valorará de acuerdo con las consideraciones sobre corrección ortográfica establecidas con carácter general en todas las pruebas escritas que han sido expuestas anteriormente.</p>	

## 2.2. PRIMERA PRUEBA PARTE A

Esta prueba dará comienzo el 8 de junio y constará de dos partes:

**A.1.** Comenzará a la media hora de haber terminado la parte B –12:00 horas- y tendrá una duración de 2,5 horas. Dicha prueba será de carácter colectivo, es decir, la realizan todos los opositores a la vez. Consistirá en la resolución de 5 problemas de carácter teórico de los indicados en la convocatoria para nuestra especialidad en la parte A. La ponderación, si existiera, de cada ejercicio se indicará en la propia prueba. Para la realización de las pruebas se necesitará: calculadora no programable, lápiz, bolígrafo de color azul (en algún ejercicio se le puede indicar que utilice otros colores: negro, verde) e instrumentos de dibujo.

Después de terminar la prueba A.1. se dejarán dos horas de descanso para almorzar.

**A.2.** Después de esas 2 horas de descanso –16:30 horas-, dará comienzo esta prueba. Dicha prueba será de carácter individual, es decir, la van realizando grupos de opositores en un aula-taller por turnos. Dicha prueba será de carácter práctico en la cual el opositor debe traer las herramientas y medidores necesarios para la construcción y verificación de instalaciones eléctricas. Para preservar el principio de igualdad en la prueba para todos los opositores se organizará de la siguiente manera: todos los opositores entran en una sala y se les irá llamando por grupos para realizar la prueba. Tendrán un tiempo determinado para realizarla y cuando terminen habrán finalizado su prueba. En ningún momento durante la prueba se podrá hacer uso de dispositivos electrónicos, debiendo estar apagados, que los puedan comunicar con el exterior hasta que el tribunal de por calificada su prueba.

<b>INDICADORES DE EVALUACION - PRUEBA 1 PARTE A</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<p><b>PARTE A.1.</b></p> <p>Para cada uno de los problemas, los indicadores se informarán en la propia prueba.</p>	<p>La ponderación, si existiera, de cada problema se informará en la propia prueba.</p>
<p><b>PARTE A.2.</b></p> <p>Se indicarán en la propia prueba y serán condicionantes, es decir, si no se cumple una condición de la instalación no se calificarán ni esa ni las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Condición 1</li> <li>- Condición 2</li> <li>- Condición 3</li> </ul>	<p style="text-align: right;">30%</p> <p style="text-align: right;">50%</p> <p style="text-align: right;">20%</p>
<p>La calificación global de la parte A de la primera prueba se obtendrá de la siguiente manera: La parte A.1. se ponderará en un 70 % y la parte A.2. en un 30 %.</p>	

### 2.3. SEGUNDA PRUEBA PARTE A

El día que se publiquen las calificaciones provisionales de la prueba 1 será cuando se solicite a los opositores la entrega de programaciones. Es el único acto que se podrá realizar mediante representación.

La programación didáctica deberá cumplir los requisitos indicados en la convocatoria.

INDICADORES DE EVALUACION – PRUEBA 2 PARTE A	PORCENTAJE
<p>Documento de programación</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Apariencia, diseño y originalidad.</li><li>2. Estructura, justifica e interrelaciona, con visión de conjunto, todos los elementos curriculares.</li></ol>	30%
<p>Exposición</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Diseño de la programación de acuerdo a la normativa reguladora vigente en la Comunidad de Madrid, teniendo en cuenta especialmente la referente al currículo para el correspondiente módulo y ciclo formativo.</li><li>2. Justificación del módulo dentro del ciclo formativo.</li><li>3. Presentación de una introducción motivadora, contextualizando la programación didáctica de acuerdo al perfil profesional y las necesidades del entorno en el que se ubica. Justificación de su elección (por actualidad, impacto, desafío, compromiso, intención educativa...).</li><li>4. Determinación de los objetivos: formulación correcta, coherencia, adaptación al perfil profesional y a las características de los alumnos.</li><li>5. Concreción de las competencias profesionales y transversales, acordes con la propuesta de objetivos y enmarcadas en el currículo oficial, apropiadas al perfil profesional y al contexto propuesto.</li></ol>	50%

INDICADORES DE EVALUACION – PRUEBA 2 PARTE A	PORCENTAJE
<p>6. Selección de contenidos y resultados de aprendizaje, acordes con la propuesta de objetivos y enmarcados en el currículo oficial, apropiados al perfil profesional y al contexto propuesto.</p> <p>7. Metodología. Propuesta, relación y tratamiento de los recursos.</p> <p>8. Implementación y uso de los elementos vinculados a la digitalización y la sostenibilidad aplicados al sector.</p> <p>9. Temporalización y secuenciación.</p> <p>10. Evaluación: Momentos, agentes, técnicas, instrumentos y procedimientos. Criterios de evaluación y de calificación. Evaluación de la práctica docente.</p> <p>11. Tratamiento de la diversidad del alumnado.</p>	
<p>Defensa y Debate</p> <p>1. Conocimiento técnico y conocimiento científico.</p> <p>2. Dominio del módulo en la que se encuadra la programación.</p> <p>3. Seguridad y confianza en la exposición.</p> <p>4. Claridad, coherencia y orden del discurso.</p> <p>5. Uso adecuado del lenguaje, precisión terminológica y riqueza de vocabulario.</p> <p>6. Aplicación práctica en el aula.</p> <p>7. Evidencia en el desempeño de las competencias docentes. Incorporación de habilidades y destrezas para gestionar el aula.</p> <p>8. Concreción en la respuesta a las preguntas y dudas planteadas por el Tribunal.</p> <p>9. Aportación de datos y argumentos que no hayan quedado claros en la exposición.</p>	20%

## 2.4. SEGUNDA PRUEBA PARTE B

La convocatoria para esta prueba se realizará con 48 horas de antelación a partir del día de reclamaciones de la prueba 1. El día que se les convoque deberán estar a las 8 de la mañana todos los opositores convocados para ese día, para indicarles la temporalización de las actuaciones.

Para el desarrollo de la prueba se permitirá el uso del siguiente material: lápiz, bolígrafo azul y material de dibujo. Material Informático que permita únicamente una mejor exposición de la unidad didáctica, que no tenga conexión con el exterior y que no exponga contenido curricular. Además, el opositor podrá hacer uso de una hoja-esquema para la exposición que al terminar entregará al tribunal.

INDICADORES DE EVALUACION – PRUEBA 2 PARTE B	PORCENTAJE
<p>Presentación y Exposición</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Diseño de la unidad didáctica/unidad de trabajo de acuerdo a la normativa reguladora vigente en la Comunidad de Madrid, teniendo en cuenta especialmente la referente al currículo para el correspondiente módulo y ciclo formativo.</li><li>2. Presentación de una introducción motivadora, contextualizando la unidad didáctica/ unidad de trabajo respecto al temario de la especialidad, a la programación didáctica, a la realidad y las necesidades del entorno en el que se ubica. Justificación de su elección (por actualidad, impacto, desafío, compromiso, intención educativa...).</li><li>3. Fundamentación de la unidad didáctica/unidad de trabajo: contribución a los objetivos generales del ciclo formativo, a las competencias profesionales y transversales del título, a los resultados de aprendizaje del módulo y, en su caso, a las capacidades terminales.</li><li>4. Concreción de los objetivos: formulación correcta, coherencia, adaptación al perfil profesional, a las capacidades terminales del título y a las características de los alumnos.</li></ol>	60%

INDICADORES DE EVALUACION – PRUEBA 2 PARTE B	PORCENTAJE
<p>5. Selección de contenidos y resultados de aprendizaje con la propuesta de objetivos y enmarcados en el currículo oficial, adaptados al ciclo formativo, a las capacidades terminales del título, a las características de los alumnos y al contexto propuesto.</p> <p>6. Metodología. Propuesta, relación y tratamiento de los recursos, agrupamientos y organización espacial y temporal.</p> <p>7. Relación de actividades que contribuyan al logro de los objetivos y al desarrollo de los contenidos propuestos. Motivadoras, variadas y adecuadas a la diversidad del alumnado (conforme a los principios del diseño universal del aprendizaje). Inclusión de actividades de refuerzo y ampliación.</p> <p>8. Implementación y uso de los elementos vinculados a la digitalización y la sostenibilidad aplicados al sector.</p> <p>9. Secuenciación temporal.</p> <p>10. Desarrollo de criterios de evaluación en relación con las competencias específicas y criterios de calificación (si proceden), e instrumentos de evaluación variados, flexibles y adaptados a la diversidad del alumnado.</p> <p>11. Descripción de las medidas de atención a la diversidad del alumnado. Concreción y variedad.</p>	
<p>Defensa y Debate</p> <p>1. Conocimiento técnico y conocimiento científico.</p> <p>2. Dominio de la materia, asignatura o módulo en la que se encuadra la unidad didáctica/unidad de trabajo.</p> <p>3. Seguridad y confianza en la exposición.</p> <p>4. Claridad, coherencia y orden del discurso.</p>	40%

<b>INDICADORES DE EVALUACION – PRUEBA 2 PARTE B</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<p>5. Uso adecuado del lenguaje, precisión terminológica y riqueza de vocabulario.</p> <p>6. Aplicación práctica en el aula.</p> <p>7. Evidencia en el desempeño de las competencias docentes. Incorporación de habilidades y destrezas para gestionar el aula.</p> <p>8. Concreción en la respuesta a las preguntas y dudas planteadas por el Tribunal.</p> <p>9. Aportación de datos y argumentos que no hayan quedado claros en la exposición.</p>	